



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PLAZO PARA ACOMETER EL PROYECTO DE LAS VARIANTES DE MORTERA Y LIENCRES, EN EL MUNICIPIO DE PIÉLAGOS, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0143]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0143, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plazo para acometer el proyecto de las variantes de Mortera y Liencres, en el municipio de Piélagos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0143]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del G.P. Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito

- Plazo en que tiene previsto la Consejería de Obras Públicas y Vivienda acometer el proyecto de las variantes de Mortera y Liencres en el municipio de Piélagos .

Santander, 18 de octubre de 2011

Fdo.: Francisco Javier Fernández Mañanes. Diputado del G.P. Socialista."